

**CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE EDIFICACIÓN  
(EN LOS CASOS DE CONSTRUCCIONES DAÑADAS POR UNA CATÁSTROFE)**

Nota: Tener presente plazos establecidos en art. 5.1.4. inciso 2° de la OGUG, para poder acogerse a procedimientos simplificados.

- OBRA NUEVA DE VIVIENDA (ART. 5.2.6. bis)       AMPLIACIÓN DE VIVIENDA (ART. 5.2.6. bis)  
 OBRA NUEVA OTROS DESTINOS (ART. 5.2.6. bis)       AMPLIACIÓN OTROS DESTINOS (ART. 5.2.6. bis)



DIRECCIÓN DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

**TEMUCO**

REGIÓN : **DE LA ARAUCANÍA**

URBANO       RURAL

N° DE CERTIFICADO
<b>RE-0197/2018</b>
FECHA APROBACIÓN
<b>05/04/2018</b>
ROL S.I.I.
<b>5041-31</b>

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,  
B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116 bis D) y su OGUC.  
C) La solicitud de Recepción Definitiva de obra nueva/ampliación de **VIVIENDA** debidamente suscrita por el  
tallar el que NO corresponda vivienda / otros destinos (indicar)  
propietario y el arquitecto correspondiente al formulario N°8.7 S.R.D.E./A 5.1.4. N°6.2.1.; 6.2.2. Y 5.2.6. bis.  
D) Los antecedentes que comprenden el expediente N° **831/2010 - 2018/1805**  
E) Los documentos exigidos en el art. 5.2.6.bis de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.  
F) El giro del ingreso municipal N° ---- de fecha ----- de pago de derechos municipales.

**RESUELVO:**

- 1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva **PARCIAL** de la obra ubicada en calle/avenida/camino  
TOTAL O PARCIAL  
**PELEHUE** N° **02584** Lote N° ----- Manzana -----  
Localidad o loteo ----- Sector **URBANO** de conformidad  
(urbano o rural)  
a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, mencionados en la letra D) de los "vistos".  
2.- Dejar constancia que la obra que se aprueba **SE ACOGE** a los beneficios del D.F.L. N°2 de 1959, además a las siguientes disposiciones especial  
(se acoge / no se acoge)  
**LEY 20.251 ART. 4° TRANSITORIO / ARTICULO 5.1.7. DE LA O.G.U.C.**  
**2° INCISO ARTICULO 5.1.18. DE LA O.G.U.C. / ARTICULO 6.1.9. DE LA O.G.U.C.**  
Ley N°19.537 copropiedad inmobiliaria, Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC, Carácter Vivienda Social (D.L. N°2552 de 1979) otros (especificar)  
3.- que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:  
-----  
Art. 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros (especificar)

**4.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS INTERESADOS**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	<b>MARIA MARDONES FICA</b>	R.U.T.
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	-----	R.U.T. -----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del PROFESIONAL COMPETENTE (ARQUITECTO)	-----	R.U.T. -----
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE RESPONSABLE (ARQUITECTO)	<b>MANUEL NUÑEZ ESPINOZA</b>	R.U.T. <b>6.016.444-4</b>

**5.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN - ANTECEDENTES DEL PERMISO DE EDIFICACIÓN**

PERMISO QUE SE RECIBE	NUMERO <b>1394</b>	FECHA <b>24/09/2010</b>	SUPERFICIE A RECEPCIONAR (m <sup>2</sup> ) <b>44,85</b>
PARA AMPLIACIONES: ANTECEDENTES DEL PERMISO ORIGINAL			
N° PERMISO -----	FECHA -----	N° CERTIFICADO RECEP / AÑO -----	SUPERFICIE ORIGINAL (m2) -----
MODIFICACIÓN DE PROYECTO RESOLUCIÓN N°	<b>1103</b>	FECHA	<b>27/11/2013</b>

(En caso de modificación de proyecto)



**6.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN** (ARTICULO 5.2.6. bis OGUJ)

- Fotocopia de la patente municipal al día de los profesionales competentes.
- Informe del arquitecto el que deberá dar cumplimiento con lo señalado en el inciso segundo del art. 5.2.6.bis. de la O.G.U.C.
- Copia de los permisos correspondientes a las modificaciones del proyecto de obra nueva o ampliación, y de las modificaciones al proyecto de calculo estructural y visación del revisor de proyecto de calculo estructural (cuando corresponda)
- Planos de la obra terminada en caso de modificaciones menores. Art. 5.2.8. O.G.U.G. (cuando corresponda)

**7.- CERTIFICADOS DE LAS INSTALACIONES CONTEMPLADAS EN LA OBRA:**

- Electricidad      TE1 N°1494670, DE FECHA 12/12/2016 - S.E.C.
- Agua Potable      685-E, DE FECHA 30/10/2017, AGUAS ARAUCANIA S.A.
- Alcantarillado      685-E, DE FECHA 30/10/2017, AGUAS ARAUCANIA S.A.
- Gas      TC6 N°1506568, DE FECHA 04/01/2017 - S.E.C.
- Otros      N° 20.190 - 20.191 -20.192, DE FECHA 22/02/2018, LABORATORIO GEOTEM LTDA.
- Otros      LIBRO DE OBRAS.

**NOTA :** (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

- Se recepciona OBRA NUEVA (1° etapa), en 1° piso, con destino VIVIENDA, por una SUPERFICIE CONSTRUIDA de 44,85 m<sup>2</sup>.
- Cuenta con Permiso de Edificación N° 1394, de fecha 24/09/2010, y Modificación de Permiso de Edificación N° 1103 de fecha 27/11/2013, reducidos a Escritura Pública.
- Todos los certificados y demás documentos ingresados al expediente para la presente recepción, así como también cualquier omisión, error o inexactitud de los mismos o de cualquier otro antecedente, son de exclusiva responsabilidad del propietario, así como de los profesionales que intervinieron en el proyecto, dentro de sus respectivos ámbitos de competencia, quienes han informado a esta D.O.M. que las obras se han ejecutado de acuerdo al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones, cumpliendo con las normas de la L.G.U.C. y su O.G.U.C., y de otras normas legales y reglamentarias que le sean aplicables.
- Se otorga recepción en virtud del Art.144 de la L.G.U.C.
- Carpeta de Construcción N° 831/2010.



RMS/RAC/CAT/RRC/mpc  
C.C.: CATASTRO



**MARCELO BERNIER RICHTER**  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FIRMA Y TIMBRE